

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expte. FICH-1198193-24

CIRCULAR INTERNA 2

Área de Relaciones Internacionales - FICH

PARA LA GESTIÓN DE AVALES Y AVISOS DE VISITAS Y/O ESTADÍAS DE DOCENTES, INVESTIGADORES/AS, GESTORES/AS Y ADMINISTRADORES/AS (Nodocentes) DEL EXTERIOR.

Las crecientes posibilidades de internacionalización que se presentan a través de diversos programas y proyectos con universidades socias son cada vez mayores.

Por tal motivo, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas solicita a su personal tramitar los correspondientes avales y/o permisos para la visita de profesores/as, investigadores/as, gestores/as o administradores/as (Nodocentes) extranjeros/as. El trámite debe ser dirigido a:

decanato@fich.unl.edu.ar con copia al Área de Relaciones Internacionales de la FICH, dependiente de Decanato, internacionales@fich.unl.edu.ar a los fines de llevar un registro de las acciones de internacionalización que realizan los miembros de la comunidad universitaria de esta Casa de Estudios.

Por otra parte, los/as docentes / investigadores/as extranjeros/as que visiten la FICH deberán completar un formulario que solicita la UNL, dependiendo de la duración de su estadía:

- Para visitas protocolares o de corta duración:

<https://bit.ly/RegistroVisitasProtocolaresUNL>

- Para estadías largas (más de una semana):

<https://bit.ly/RegistroVisitantesExtUNL>

En cualquiera de los dos casos, deberá hacer explícita la posesión de un seguro con cobertura médica y sanitaria, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación sanitaria y de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente, durante el período de estancia en Argentina, desde el día que llegue, hasta el día de regreso a su país.